



El espíritu Concepcionista, espíritu Nacional

En esta semana la España de Franco celebrará la Fiesta de la Inmaculada Concepción. Como nunca debe nuestra Patria mostrar en ese día su fervor religioso que lo es al propio tiempo patriótico y nacional por ser la Religión base fundamental de los éxitos bélicos de la España antigua. La abnegación y el sacrificio de santos y de mártires que la historia religiosa, como el arte, en sus documentos iconográficos de gran valor, han exteriorizado con firmas inmortales, en obras que se hacen eternas por su belleza de composición y forma son elementos constructivos de Fé. Exteriorización que como impulso vigoroso de esfuerzo de titán arrastró con la fusión de sus idealismos y pureza de pensamientos a luchar a los ciudadanos de antaño, a vencer y a morir por Dios y por la Patria.

El rincón de la reconquista fué el triunfo de la Cruz, embalsamada con el ardor de conquistar de nuevo tierras ocupadas por un enemigo, que lo era más de la idea que del territorio.

Granada sintetizó en los anhelos de una Reina, las aspiraciones de un pueblo creyente.

La tragedia de la Independencia es tragedia colectiva, de un pueblo que se defiende, pero es también gesto individual del católico, que en su amor por su Religión llega a ese heroísmo que guardó la historia en el mejor rincón de su alma.

Los artistas nacionales se inspiraron en los cielos para alcanzar con su tecnicismo, su fama y personalidad; que el siglo XVII fué el siglo del Arte español y lo es por el encanto místico de sus lienzos. En sus años está Murillo que adquiere su nombre al mezclar la belleza terrenal con los encantos reservados a los celajes de los cielos. Así nació la Concepción en la plástica, módulo de imágenes para el mundo. Así también debe nacer en nuestra conciencia el amor y el culto por la Concepción; de un lado la historia que fué fecunda en sus respetos y admiración por el Concepcionismo; acicate para las glorias formadas de antaño, del otro el reflejo exacto de las victorias presentes.

Españoles y particularmente abulenses glorificar en ese día el triunfo del Ejército, pedir por España y rogar por su porvenir, que es glorificar en la Purísima Concepción el amor y la fé nacional.

Precisamente esta fiesta va señalada en el año presente con la alta dignificación expositiva del Día del Cruzado, fiesta en que todos cooperamos con el donativo pedido para regalar crucifijos para el soldado; que en la cruz ha estado siempre nuestra fé, y en ella el amor a María y en su devoción España.

Los comunistas provocan desórdenes en Toulouse y París

En los encuentros con la policía han resultado numerosos heridos. Toulouse.—Ayer se produjeron fuertes choques entre los comunistas y la policía.

Los disturbios culminaban a última hora de la noche. Las lunas de numerosos escaparates fueron rotas a pedradas y destruidos los géneros que figuraban en ellos.

Han resultado heridas numerosas personas pertenecientes tanto a la policía como a los manifestantes.

Dos representantes de la prensa fueron maltratados en forma tal por los huelguistas, que tuvieron que ser trasladados a una clínica.

Se organizaron manifestaciones muy numerosas por las calles de la ciudad, en las cuales tomaron parte unos dos mil obreros de la metalurgia, de las fábricas de aviones y de la fábrica de tabacos.

A pesar de las reiteradas advertencias de la policía, los manifestantes no cesaron de alborotar, envalentados por los primeros ataques cometidos contra los periodistas.

Las masas trataron de dirigirse al edificio de la fábrica de aviones Witine. La Guardia móvil tuvo que actuar con energía y en repetidas ocasiones contra los manifestantes, resultando heridas numerosas personas.

Se practicaron detenciones de dos secretarios de la industria metalúrgica de la aviación, así como de dos concejales socialistas.

La Cámara de Comercio de Toulouse ha pedido al ministro del Interior que la policía de la ciudad sea puesta inmediatamente bajo las órdenes del Estado.

Blum ataca a Daladier

PARIS.—El partido socialista celebró anoche una gran reunión de protesta, en el Velódromo de Invierno, contra las medidas tomadas por el Gobierno, como consecuencia de la huelga del 30 de Noviembre.

En dicho acto, León Blum pronun-

El enviado de Barcelona en la Rusia soviética ha sido suprimido en Moscú

PARIS.—Los círculos españoles de París han sido informados de que en Moscú ha «fallecido» el famoso comunista español Morato que había sido enviado por Barcelona como «perito» cerca del Komintern del cual por otra parte había sido hecho miembro. La repentina muerte de Morato ha sido juzgada más que sospechosa por todos los que recuerdan que él se había captado la antipatía del Komintern al cual pedía con amenazadora insistencia que intensificase la ayuda a la España revolucionaria. Se afirma en una palabra que Morato ha sido suprimido en Moscú como en la zona española roja fueron suprimidos por Moscú el anarquista español Nin, el italiano Berneri y numerosos anarquistas y comunistas por estar en desacuerdo con los dirigentes del Komintern.—(USI).

ció un discurso en el que criticó vio lentamente la obra de Daladier.

Terminada la reunión, la multitud intentó formar una manifestación a los gritos de ¡Bajo Daladier! y ¡Blum al Poder!

La fuerza cargó sobre los manifestantes, dispersándoles.

«El Populaire» dice que dos diputados socialistas fueron golpeados por la Policía.

Enérgicas declaraciones del ministro de Marina francés

PARIS.—El ministro de Marina ha declarado que los incidentes de hoy son intolerables, pues se trata de paralizar la marcha de los buques subvencionados por el Estado y que cumplen un fin: el prestigio del Estado francés.

«Me niego en absoluto—añadió— a levantar las sanciones decretadas contra ciertos elementos. Las mantengo con firmeza, pese a quien pese».

Visado por la censura

El Caudillo y los Artilleros Pro Ley de Segunda Enseñanza

Palabras del Generalísimo, pronunciadas ayer, con motivo de la fiesta de la Patrona del Arma de Artillería:

«Habéis superado todos mis cálculos y mis esperanzas; habéis rebasado con exceso, que produce asombro, lo que España y el Caudillo esperaba de vosotros.

En el orden técnico, yo puedo decir, no ya con mi testimonio, sino con el de aquellos representantes de los países mejor organizados del mundo que han visitado nuestros frentes y analizado nuestra acción artillera, que no podéis ser superados, y que estáis en condiciones de resistir la comparación con los artilleros de más alta táctica del mundo.

En el orden técnico, yo afirmo que el día en que se sepa al detalle vuestra labor ingente, el mundo quedará asombrado y la Patria se sentirá orgullosa de vuestra labor inverosímil, si se tiene en cuenta que partimos de la nada, que carecíamos hasta de lo más elemental y realizásteis el prodigio de aprovisionar de armas y municiones a un Ejército como nunca lo tuvo España.

La seguridad del triunfo adquirió en mí tonos de reconocimiento. Esa labor técnica merece mis parabienes y la más alta gratitud del Ejército nacional y de la Patria».



Ayer cumplió el Caudillo 46 años

Ayer día 4 cumplió S. E. el Generalísimo Franco 46 años de edad. Al recordar esta fecha enviamos al Caudillo de España nuestra felicitación más sincera y pedimos a Dios nos lo conserve largos años para que pueda seguir prestando a España el concurso de su valía extraordinaria que ha cristalizado en el resurgir de una Patria nueva, grande, libre e imperial.

Declaración de moneda

El Ministerio de Hacienda pone en conocimiento del público, que por virtud de la Ley de 24 de Noviembre pasado, las personas obligadas a declarar al Comité de Moneda extranjera, saldos en divisas, títulos extranjeros o españoles de cotización internacional y oro en pasta o amonedado que no lo hubieren hecho hasta el presente, podrán realizarlo antes de día 20 de Diciembre del corriente año, sin sanción alguna, salvo que las emisiones fueron ya conocidas de la Administración pública. Los infractores se hallen sometidos a proceso o condenados por tal causa, el plazo indicado se amplía hasta el día 30 de Diciembre actual, cuando el declarante residiera en nación europea, y hasta el 9 de Enero de 1939 si residiera en cualquier otro país.

Se recomienda el puntual cumplimiento de las declaraciones de referencia, a fin de evitar la aplicación de las sanciones. Por otra Ley de la misma fecha se enumeran los actos delictivos en materia de divisas y de moneda. El ministro de Hacienda recomienda a los establecimientos de crédito y las personas que operan mercantilmente con el extranjero, o que tengan relaciones económicas con él, la lectura de la mencionada Ley. Asimismo se define la citada disposición con el delito de aseso-

Es la hora, mujeres de España, de que vuestros dedos vayan filigrando la línea acariciadora que, convertida en prendas de abrigo, conforte y reanime el aliento brioso de esta juventud llena de bizarría, para que siga conquistando victorias, pese a los rigores de este mes de Diciembre que nace hoy.

La victoria definitiva ha de ser para todos. Ella se consigue en la armonía perfecta y compenetradísima más íntima, del frente con la retaguardia. Si los soldados nos están ganando palmo a palmo a precio de sublimidades y sacrificios, justo es que vosotras, mujeres de la España Nacional, siempre indispensables colaboradoras de los menesteres patrios, superéis vuestros afanes femeninos, tejiendo ropas para estos combatientes que sienten las purzadas de la escarcha bajo un viento helador por las sierras del frente.

miento de monedas, de plata, bronce y cuproniquel. Burgos, 2 de Diciembre de 1938. (III Año Triunfal).

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Pro Ley de Segunda Enseñanza

Fides-Scientia-Libertas en la nueva Ley del Bachillerato

Nuestro Caudillo Franco, que tan las páginas guerreras inmortales está escribiendo en la Historia Militar de España, está trazando a la vez en una meritoria labor de trabajo infatigable las grandes victorias de la paz. Una de esas victorias pacíficas es la lucha por la cultura.

Nuestro Generalísimo que en esta guerra de Reconquista material se encuentra rodeado de sus técnicos militares, que es el Estado mayor, y tiene a sus órdenes esa oficialidad valiente y esos soldados héroes, debe también encontrar en esta otra Reconquista moral colaboradores entusiastas y admiradores fervientes.

Por eso los profesores y estudiantes españoles debemos recoger con un sentido anhelo de grandeza de España esta nueva Ley.

En la Asamblea Confederada de los Estudiantes Católicos, celebrada en Murcia el mes de Octubre de 1935, la ponencia sobre Bachillerato clásico fué fecunda en conclusiones:

«El Bachillerato debe tener un fin desinteresado de cultura general, proponiéndose ante todo formar del alumno un hombre, cultivar y educar un espíritu». (Conclusión 1.ª)

«Hay que dar un puesto principal a las disciplinas más humanas que desarrollen especialmente su facultad, de discurrir, valorar y expresarse y ponerlo en contacto con las creaciones más ejemplares y depuradas de la cultura». (Conclusión 2.ª)

«El Bachillerato humanístico grecolatino mediante el conocimiento de las lenguas clásicas y el trato directo con sus más famosos escritores y artistas es el que mejor reúne esas condiciones y mejor prepara al alumno para comprender la misma cultura moderna y actuar en la vida». (Conclusión 3.ª)

Aquellos anhelos de los Estudiantes Católicos son hoy leyes de Franco y nuestro lema es una realidad consoladora en la nueva Ley.

FIDES: Fe... El nuevo Estatuto determina como fundamental y básica

la enseñanza de la Religión Católica; nuestra Fe; nuestros Dogmas; nuestra Moral; nuestra Apologética; nuestra Ascética; nuestra Mística; nuestra Historia de la Iglesia. También nuestro lema establece como principio primordial y necesario su confesionalidad católica. Fides, la fe, porque ya lo reza el adagio filosófico popular, Nihil prius fides. Nada antes que la fe.

SCIENTIA: Cultura amplia que nos ponga a los estudiantes en condición de alternar en la Sociedad intelectual; que abarque las Letras y las Ciencias; cultura total, como lo es el cuadro del nuevo plan que determina también el estudio de otras enseñanzas adyacentes.

LIBERTAS: porque la nueva Ley, aunque controlada por el Estado, abre amplios horizontes a la enseñanza privada; libertad para elegir la enseñanza oficial o la enseñanza privada, pero una libertad reglamentada que regularice las diversas actividades escolares, estimule al profesor y al estudiante y haga aumentar y progresar el trabajo intelectual.

Ante esta nueva Ley del Bachillerato los Estudiantes Católicos de Avila renovamos con más entusiasmo nuestra profesión de fe católica y de amor a España y hijos nuestros ojos en aquel pasado glorioso, historia magnífica de apología y defensa de los ideales y principios católicos y españoles en aquellas luchas con los elementos estudiantiles socialistas y comunistas, siempre bajo la sombra benéfica de la Iglesia Católica que nos ama y nos defiende como cosa suya, con nuestro escudo de armas: la Cruz, presidiendo nuestros libros y nuestros estudios, con nuestras banderas inmortales: la blanca y de oro del Vaticano y la roja y gualda de la Patria, colaboremos con nuestros entusiasmos juveniles, con nuestra aplicación escolar, con nuestra fe viva, en esta magna obra de la reconstrucción de España.

Felsa Card

Presidenta de la Federación de Estudiantes Católicos de Avila.

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de los días 3 y 4 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal.)

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN.—En la noche del 1 al 2 se bombardearon las industrias y fábricas de electricidad de Barcelona.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de Borjas Blancas, el puerto de Valencia, logrando alcanzar y producir incendios en los talleres «Gómez», y los muelles de Palamós, ocasionando grandes explosiones.

En el día de hoy han sido alcanzadas las centrales eléctricas de Agra y Figols, y los objetivos militares de la estación de Pozoblanco.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, el puerto y los Altos Hornos de Sagunto, las fábricas de material de guerra de Blanes y las de municiones y cemento de Chiva y Buniel.

Salamanca, 4 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

AVIONES DERRIBADOS AL ENEMIGO DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Durante el mes de Noviembre han sido derribados al enemigo los siguientes aviones:

Derrribados por antiaéreos

Curtis, 4 seguros; Martin Bomber, 1 probable. Total, 4 seguros y 1 probable.

Derrribados por cazas

Martin Bomber, 1 seguro y 1 probable; Boeing, 25 seguros y 9 probables; Curtis, 35 seguros y 5 probables. Total, 61 seguros y 15 probables.

Derrribados por aviones de gran bombardeo

Boeing, 4 seguros y 1 probable; Curtis, 2 seguros y 1 probable; Cazas sin determinar tipo, 2 seguros y 2 probables. Total, 8 seguros y 3 probables.

Total aviones derribados, 73 seguros y 19 probables.

Los marxistas españoles, tras abrir sus puertas y fronteras a toda la chusma internacional han enviado fuera de España el oro y nuestro patrimonio artístico.

Quiénes así procedieron no pueden hablar de independencia de España.

Alemania e Italia unidas en la fuerza cultural de ambos países

Alemania forja su progreso en el máximo grado de su ciencia, alcanzando su gran mentalidad social con un elevado plano de refinada cultura. A la unión espiritual germano-nipona hay que añadir el convenio germano italiano transcendental para la vida de ambos países. El acuerdo firmado en Tokio el 25 de noviembre último constituye una alianza política a través de su ramificación cultural. Lucha anticomunista y hermandad de combate como dice muy bien «La Correspondencia Diplomática y Política Alemana» mutua colaboración de fines esenciales para estos dos países.

Pero el verdadero desarrollo cultural de Alemania lo ha dado con el convenio establecido con Italia el 23 del mes pasado. El convenio que abarca treinta y cuatro cláusulas regula minuciosamente las actividades espirituales de las mencionadas Naciones en una profundidad y estructura como nunca se conoció.

El centro italiano irradia su fuerza motora desde el «Instituto di Italiano Studi Germanici in Roma» en donde se lograrán títulos oficiales sobre historia, cultura clásica, literatura, arte, filosofía y ciencia política alemanas. El Gobierno alemán toma bajo su dirección con la «Casa de Petrarca» de Colonia de fecha próxima y hoy con Institutos oficiales el intercambio respectivo. Milán responderá a Colonia con otro establecimiento similar.

Aparte de estos dos ejes básicos de relaciones culturales Alemania sostendrá en Italia las siguientes instituciones.

El Instituto Arqueológico; el de Historia y el austriaco de Cultura; el del Emperador Guillermo para el fomento de las cortes y la Academia (Villa Massima) todos alemanes y establecidos en Roma como igualmente el de Florencia.

Por su parte el Gobierno Italiano sostendrá el Instituto Italiano en Viena creando algunos más en Berlín y Munich.

A partir de días no muy lejanos surgirán cátedras para estos dos idiomas de Alemania e Italia, intercambio de profesores; bolsas de viajes; puestos de trabajos en los centros científicos; estaciones Zoológicas y Observatorios; revalidación de títulos, extendiendo diplomas y certificación de estudios con traducción de obras clásicas de las dos Naciones, ampliando esta trama al teatro y a la música contando con la difusión del Cine y de la Radio.

Unión, pero unión espiritual que es la que liga constantemente, originando una fuerza de conocimientos y aprendizaje que crea la preparación individual, la colectiva y más tarde la base social; que pueda apreciar las muchedumbres la política de sus nuevos estados, que por el momento indican la ruta del porvenir europeo.

Diputación Provincial de Avila

Anuncio de segunda subasta

Cubierto el Empréstito Provincial en su totalidad de 1.800.000 ptas. y en virtud de acuerdo de la Excelentísima Diputación, se señala el día 10 de enero próximo a las doce horas para la segunda subasta de las obras de nueva planta con destino a hospital psiquiátrico, que deberá construirse en esta ciudad, por la cantidad total de un millón quinientas veintisiete mil ciento noventa y dos pesetas y veinte céntimos (1.527.192,20 ptas.) con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se celebrará en esta Diputación, bajo mi Presidencia, o la del señor gestor en quien delegue mis atribuciones, quedando de manifiesto desde esta fecha y en dicho edificio el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

Segunda. La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 9 de enero próximo, debiendo presentarse en la Secretaría Provincial.

Tercera. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (4/50 ptas) y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otro abierto la carta de pago que acredite se ha consignado previamente en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, la cantidad de setenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve pesetas y sesenta y un céntimos (76.359,61 ptas) en metálico o efectos de la Deuda Pública o de esta Excma. Diputación Provincial, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes. Serán desechadas las proposiciones que carezcan de los requisitos expresados, así como a las que en su caso (tratándose de personas jurídicas) no se acompañe la certificación de compatibilidad que previene el Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Cuarta. Para el bastante de poderes se designa al Letrado Asesor de esta Excma. Diputación.

Quinta. En el citado día y hora (10 de enero de 1939) se procederá a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Contabilidad vigente.

Sexta. El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva la cantidad de cien mil pesetas (100.000 ptas), constituyendo la diferencia entre esta cantidad y el importe de la fianza provisional, por descuentos del cinco por ciento de las certificaciones de obra, hasta completar la citada cantidad de cien mil pesetas. En cualquier momento podrá el contratista sustituir el todo o parte de la cantidad en metálico por efectos de la Deuda Pública o de esta Excma. Corporación, al tipo que señalan las disposiciones vigentes.

Séptima. Será condición indispensable para la firma de la escritura de adjudicación de la contrata que se otorgará en esta capital, dentro del plazo de los treinta días contados desde la fecha en que se inserte la orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», el haber presentado el documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre el Retiro Obrero en la base tercera del Decreto de 11 de Marzo de 1919 y Reglamento para su ejecución de 21 de Enero de 1921.

Octava. Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, en la forma que se determina en el pliego de condiciones del proyecto.

Novena. El plazo de ejecución de las obras, plazo de garantía, y de seguro de incendios, será el determinado en el citado pliego de condiciones. Avila 3 de diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El Presidente, L. Muñoz.

Modelo de proposición

Don.....vecino de..... provincia de..... con domicilio en la..... de..... número..... enterado del anuncio publicado en el

Martínez Barrio especula con el hambre de la zona roja

Los de Madrid amenazan con rendirse si no les aseguran el avituallamiento

Martínez Barrio, el hombre que lleva sobre su conciencia la gran culpa de esta tragedia por encima de la cual vive España la dolorosa alegría de su resurrección, se ha acercado al micrófono para decirle al mundo la gran verdad de la situación en la zona roja.

¡Hambre y miseria!

«Es cierto—ha confesado—que la población civil muere de hambre. Es un crimen el que cometéis con nosotros, al no ayudarnos, porque estamos llegando al crítico instante de no poder resistir más. Es cruel el espectáculo de ver a las gentes caer por las calles y a los niños que buscan en las basuras el pingajo que entretenga la voracidad de unos niños que los quebró la tuberculosis, plaga terrible que se extiende por nuestras poblaciones, sin que tengamos recursos para defendernos contra ella».

Yo, que estaba oyendo toda esa declaración del político revolucionario, creí que en una charla de propaganda los tonos serían exagerados para presionar a los que le escuchasen, pero los prisioneros que desfilan por Fraga con tanta miseria, tan hambrientos como los que no pueden salir de Madrid, Barcelona y Valencia, etc., refieren que no hay palabras para dar una impresión justa del cuadro sombrío de la retaguardia de las ciudades y pueblos marxistas por las colas, noche y día, cerca de los cuarteles y de las estaciones, en las que se aglomeran fuerzas, a las que siguen bandadas de chiquillos pordioseros unidas migajas de pan, que rara vez alcanzan, porque los soldados sufren también las mismas privaciones, y es frecuente el caso del que en campaña almbica las raciones hasta lo inverosímil para enviar desde allí a los suyos unas porciones escasas que cuando se reciben colman la felicidad de los que se contentan con tan pobre regalo.

No hay prisionero que no lleve encima crecida cantidad de dinero. Entre cuatrocientos hay amontonada una suma de cerca de dos millones de pesetas.

Desfilan por Madrid, por Ciudad Real, por Murcia, por Albacete, sin encontrar en ninguna de aquellas localidades en que invertir los paquetes de billetes con los que no se podían alimentar. Los revolucionarios a pesar de todas estas calamidades que pregonan, como Martínez Barrio, y son ciertas, parece que tengan empeño en gravar, si ello fuera posible, la pesadumbre y la hostilidad de los que los soportan, porque aparte de negarse a favorecer las evacuaciones de mujeres y niños, de los que el Caudillo dijo en repetidas ocasiones que estaban dispuestos a hacernos cargo, sus órdenes son terminantes, más trágicas y enérgicas que nunca, que en vanguardia las unidades que desolaron los pueblos y ciudades sobre los que nosotros llegamos lleven consigo a todos sus habitantes cualquiera que sea su condición y edad.

Estas normas las siguieron siempre; últimamente se han mostrado otros en lo que concierne a mujeres y niños menores de edad, pero ahora vuelven de nuevo a imponer el éxodo, castigando sin piedad y muchas veces con el asesinato a los que rehuyen el cumplimiento de esa despótica e inhumana medida que los comandantes de las fuerzas rojas tienen órdenes de que no se dejen de cumplir.

¿Para qué hacer llamamientos angustiosos a la consideración de Humanidad, si son ellos mismos los que con un refinado método de crueldad tienen la culpa de las calamidades que agobian a los desgraciados por quienes hipócritamente se duelen y se interesan?

Madrid amenaza con la rendición

Lo que hace el Gobierno rojo es negociar con esa miseria que no tiene más remedio que agravarse a medida que pasan los días, para conseguir géneros que no llegarán nunca a las víctimas, porque la Intendencia revolucionaria se incauta de la totalidad de las mercancías que llegan para aquel otro destino; y son esos apuros del abastecimiento de las fuerzas rojas tan grandes en estos instantes, que los de Madrid llegaron a amenazar con entregarse si no se les podía asegurar el avituallamiento, del que llegaron a carecer durante dos días completos.

«Boletín Oficial del Estado» con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a Hospital Psiquiátrico para la Diputación provincial de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones. (Si se desee hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con rebaja del por 100»).

Asimismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en tales obras, remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en la localidad, fijadas por disposiciones vigentes en esta materia. Fecha y firma del proponente

Es otro problema serio para los rojos en este invierno. Desde hace más de un año en la zona revolucionaria no se produce ni siquiera para las atenciones particulares de cada una de las provincias. La tierra ha sido abandonada. No hay brazos. Si se llama a los hombres hasta de 40 años, determinación que Negrín no se ha atrevido a llevar a la práctica—pero que tiene en la vía de ejecución—porque teme las consecuencias, la poca gente que todavía está empleada en aquellas labores tendrá que incorporarse y acabar por dejar todos los campos. Esa es la impresión que se recibe.

Todo el abastecimiento del Ejército rojo y de la población civil habrá de depender exclusivamente de la ayuda extranjera, que no creamos que por mucha que sea su simpatía hacia los rojos esté en condiciones de suministrar de boca a varios millones de habitantes que ahora carecen de todo. Es el problema que a los revolucionarios se les presenta en este invierno.

La «caldolla» de Barcelona

A fuerza de leerse los anuncios constantes en los periódicos de Barcelona ensalzando las excelencias de la caldolla; a fuerza de «entrefilets» en los que aseguraban que la caldolla tiene el mismo gusto de pescado que gusto de pollo; ante tan continua propaganda de los cubitos de caldolla preparados para saborear el mejor «consumé» en un instante, y abrumados por esa propaganda incesante que de la caldolla ha hecho la prensa roja y la «radio» de la misma zona, creíamos que, en efecto, en Cataluña, se había descubierto el modo de aliviar en lo posible la triste suerte de tantas criaturas y tantas personas que allí padecen hambre, mucha hambre.

La caldolla, según los anuncios de los rojos, se fabrica en cantidades enormes y se encuentra en todas partes a precios bajos. Caldolla, es decir, el caldo de pescado, de pollo, de ternera o de vaca, según el gusto más exigente presto a servirse, se podía obtener con la máxima facilidad en todos los establecimientos de Barcelona. Pero he aquí que las referencias más exactas que de allí vienen ahora nos dicen que la caldolla, en efecto, se encuentra en todas partes porque, pese a la inmensa propaganda de los rojos, nadie la quiere, porque la caldolla lo mismo es un purgante que un veneno y con la caldolla las personas pierden el sentido, la memoria, el conocimiento, y a poca la vida. Por eso la caldolla se encuentra en todas partes y forma pirámides de cubitos en los fantásticos escaparates de los establecimientos que antes eran alimenticios de Barcelona, y por eso, aunque las pirámides tienen sugestivos carteles que dicen «gusto de pollo» y «gusto de pescado», son respetados por los famélicos transeúntes, que miran con horror a los cubitos de caldolla. La caldolla es, en fin, algo que se toma en una taza a modo de caldo y a poco de tomarlo se experimentan náuseas, mareos, ataques y toda clase de trastornos. Es, cuando menos, un vomitivo que se obtiene de los huesos triturados y molidos, huesos, como es natural, que nadie selecciona y que se recoge en donde se puede y como se puede.

El Ayuntamiento de Madrid, contra Mija

Hace unos días, el Ayuntamiento de Madrid se ha reunido en sesión extraordinaria, y durante largo tiempo los gestores discutieron la gravedad de los problemas planteados, acusando a Mija y a los «cobardes que hubieron a Valencia y Barcelona» de no preocuparse lo más mínimo de aliviar la situación del vecindario madrileño, no obstante los apremiantes requerimientos que se le han hecho.

El consejero Ortega, después de referirse a las anomalías de abastecimiento que en estos días han llegado a ser casi nulo para la inmensa mayoría de los habitantes de Madrid, refirióse en términos de gran indignación al inquietante asunto de la insuficiencia de los hospitales, atestados de heridos y de enfermos, problema que viene agravado—dijo—por la carencia de asistencia facultativa.

«Son muchísimos—agregó—los enfermos que quieren ser hospitalizados, y no se sabe donde atenderlos.

Es urgente—terminó—que el Ayuntamiento intervenga energicamente buscando donde sea el auxilio que necesitan estas víctimas del hambre y la miseria».

Sección religiosa

SANTORAL

DIEMBRE
6
MARTES

Santos Nicolás, Pedro, Pascasio, obs., Asela, vg.; Policronio, p.b.; Leoncia, Dativa, Emiliano, méd.; Bonifacio, Mayorico, mra.

La misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco.

CULTOS

La Inmaculada Concepción

Santo Tomás—La Congregación de Hijas de María celebra solemne novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho y ocho y media, misas rezadas. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el M. I. señor don Teodoro García, canónigo de la S. I. Catedral, ejercicio de la novena y reserva.

Magdalena.—Las Religiosas Concepcionistas celebran solemne novena a la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por un R. P. Franciscano, ejercicio del novenario, bendición y reserva.

—San Antonio.—La Comunidad

de RR. PP. Franciscanos dedica solemne novena a la Santísima Virgen María en el dulcísimo Misterio de su Concepción Inmaculada, Patrona de la Orden Franciscana. A las cuatro de la tarde, exposición, Corona de las Siete Alegrías, novena, cánticos, solemne reserva, terminando con la Salve.

Por la paz de España

La Santa.—Cultos en honor de Santa Teresa de Jesús para impetrar la paz de España por el triunfo de nuestro Ejército.

Por la mañana, a las nueve, misa en el altar mayor. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M. estación, rosario, letanias de los Santos, súplica a Santa Teresa por las necesidades de España, Trisagio a la Santísima Trinidad, bendición y reserva.

San Nicolás de Bari

San Nicolás.—Fiesta de San Nicolás. A las diez y media, Misa solemne. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del día y reserva.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)

MEL - VENEREAS - SIFILIS

AVILA - Via. y lino. de Santa María

La guerra hizo inevitable la ausencia de los seres queridos en las fiestas de Navidad. Procura que en el frente no olviden el calor del hogar y que en Nochebuena se crean transportados a él.

Contribuye al AGUINALDO DEL SOLDADO.

Don Manuel Royo Labradero

MEDICO-OCULISTA DE VALENCIA

que se encontraba en Avila al terminar sus trabajos se ha trasladado a Arenas de San Pedro.

Ex-jefe de Clínica del Instituto Oftalmológico del doctor Viciano (de Valencia) y por oposición médico de la Marina Civil etc. Especialista en enfermedades de los ojos y crónicas de Medicina Interna, especialmente de CORAZÓN y PULMON, reumatismo, asma y diabetes

OPERA CATARATAS Y ORADUA LA VISTA

Advertencia muy interesante: Para los enfermos que acuden en los primeros 10 días, resulte el pronóstico favorable, y quiera someterse a tratamiento, permaneceré en esta población mientras necesiten mi asistencia.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Accidentalmente en Arenas de San Pedro en uno de los Hoteles de esta localidad.

Tarjetas de felicitación al Generalísimo

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Jefatura Provincial de Propaganda de Gulpúzcos, al frente de la cual se halla el camarada Manuel Fernández Cuesta, ha tenido la acertada iniciativa de facilitar a cuantos lo deseen, unas tarjetas postales, especialmente impresas, para que todos los españoles puedan felicitar al Caudillo.

Los jefes provinciales del Movimiento y los jefes locales de toda la zona liberada, se encargarán de pedir las postales que necesiten para los afiliados de cada localidad, las cuales les serán servidas por correo, contra

reembolso, al precio de 150 pesetas millar.

De toda la España azul deben salir en los días señalados, millares de tarjetas, en manifestación fervorosa de adhesión al insigne Gran Soldado, salvador de la Patria.

Los pedidos deben hacerse con toda urgencia a la Jefatura de Propaganda de Gulpúzcos, Avenida de España núm. 2, en San Sebastián.

Los rojos nunca podrán hablar de independencia. Si no han sido totalmente vencidos se debe a la ayuda extranjera que siempre han recibido en hombres, material y propaganda.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 034, donde continúan realizando toda clase de seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

La Subdirección de esta provincia a cargo de don Fermín López Porres, tiene sus oficinas en Avila Calle de Lope Núñez, número 4. Teléfono 196. Agencia en todos los pueblos importantes de la provincia.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección «han cumplido ya» dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... { Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares.... Martes y sábados. Lactantes.... Lunes y viernes a las once. Maternología.. Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología..... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
- Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones.... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis.... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 0 por la tarde.
- Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espez y Mina, 11.—Salamanca

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

- Lunes y martes: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos nuevos.
- Miércoles y Jueves: De tres y media de la tarde, en adelante, consulta para enfermos antiguos.
- Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax.
- Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
- Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
- Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Ciuro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Ciuro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 10 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y alaros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque alaros y precisos.

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide. Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

compro de aceite pesado de 25 a 35 H. P., Vertical. Dirección: Miguel Arroyo, Sahagún.

MOTOR

compro de aceite pesado de 25 a 35 H. P., Vertical. Dirección: Miguel Arroyo, Sahagún.

Chocolates S. ANTONIO

Preferidos por los buenos paladares. Venta en ultramarinos y confiterías

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y presintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

- Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
- Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
- Hacienda, de 9 a 2.
- Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
- Diputación, de 10 a 2.
- Palacio Episcopal, de 11 a 2.
- Obras Públicas, de 10 a 2.
- Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
- Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
- Gobierno Militar, de 11 a 2.
- Caja de Reserva, de 10 a 1 y media.
- Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
- Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
- Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
- Cámara de Comercio, de 17 a 20.
- Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
- Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
- Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
- Jefatura de Industria, de 10 a 1.
- Audiencia de 10 a 2.
- Juzgado de Instrucción, de 10 a 1 y media.
- Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
- Normal del Magisterio, de 11 a 1.
- Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
- Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 19.
- Catastro, de 9 a 2.
- Sección Agronómica, de 10 a 2.
- Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19.
- Distrito Forestal, de 9 a 2.
- Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21.
- El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

“Pomada Cerec,”

cura flocras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las...	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las...	7	Llegada a Arenas a las...	11'30
de Arenas a las...	12'30	a Avila a las...	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las...	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las...	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8....	Llegada Peñaranda a las	9
	Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..	Llegada Peñaranda a las	8'15
	Avila a las....	9'30
2.ª salida de Avila a las 18....	Llegada Peñaranda a las	20
	Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las	16'30
	Avila a las....	18

LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
	Llegada a Leganés a las	15'30
	a Oetate a las....	15'40
	Llegada a Leganés a las....	13'40
Salida de Oetate a las 13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	15'40
	Llegada a Avila a las....	18

CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
	Llegada a Leganés a las	17'55
	a Oetate a las....	18'05
	Llegada a Leganés a las....	9'40
Salida de Oetate a las 9'30.	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
	Llegada a Avila a las....	16'50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las...	7	Llegada a Piedrahita a las	9
		a Barco a las...	10
2.ª Salida de Avila a las...	16	a Piedrahita a las	17,40
		a Barco a las...	18,45
1.ª Salida de Barco a las...	7	Llegada a Piedrahita a las	7,40
		a Avila a las..	10
2.ª Salida de Barco a las...	13	a Piedrahita a las	13,40
		a Avila a las....	16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastín a las	8
		a Segovia a las...	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastín a las	18
		a Avila a las....	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las	17'30	Llegada a Arevalo a las	19
de Arevalo a las...	7'30	a Avila a las....	9'30

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

30 PAGINAS

25 CENTIMOS

Lea V. «El Diario de Avila,,

AVILA AL DIA

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial

En cumplimiento del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de este mes (B. O. del Estado n.º 148), se pone en conocimiento de todos los tenedores de trigo cuya cantidad disponible para la venta debidamente declarada en el impreso C.L. de este Servicio Nacional, no exceda de 100 QM., que se recibirá su trigo en todos los almacenes de este S. N. T. y les será satisfecho al precio máximo de tasa, señalado para el presente año agrícola, o sea el correspondiente al mes de Junio de 1939. Para que puedan disfrutar de este beneficio, es condición indispensable entregar en nuestros almacenes la totalidad del trigo que en la actualidad les queda disponible para la venta.

Esta clase de tenedores no precisan previa oferta a la Jefatura Comarcal, sino que podrán llevarlo libremente a nuestros almacenes y les será pagado el importe del trigo, en un solo plazo.

Los productores y tenedores de más de 100 QM. de trigo declarado disponible para la venta, podrán hacer la entrega de su trigo para ser liquidado al precio de la tasa que corresponda al mes en que deseen verificar su cobro. Estos tendrán que hacer previa oferta en la Jefatura Comarcal de este S. N. T. a que estén afectos, cuya oferta será por la totalidad del trigo que tengan declarado para la venta o cuando menos de uno o más vagones completos.

Solamente en el deseo de beneficiar a los productores y de tener un depósito que permite, en un momento dado, el suministro a zonas que el avance de nuestro Ejército vaya ocupando, ha sido dada esta importante disposición. Y al mismo tiempo para evitar la entrega obligatoria del trigo que el Delegado Nacional, haciendo uso de las facultades que le conceden las Leyes, pudiera decretar, caso de que los tenedores de trigo, no hicieran suficientes entregas de éstos en los almacenes del S. N.

Por esto espera esta Jefatura que los productores y tenedores de trigos, harán entrega de los mismos, en condiciones tan ventajosas para ellos, y no darán lugar a que se establezcan cupos de entregas obligatorias que serían pagadas al precio de la tasa correspondiente al mes en que fuese dada la orden.

Es muy conveniente se hagan ofertas y entregas de trigo cuanto antes, porque de no hacerlo así, se exponen los productores a sufrir perjuicios por las aglomeraciones que forzosamente habrían de producirse a querer entregar el trigo en el plazo que se ha de señalar y que no es de esperar sea muy largo.

Continúa en vigor la orden dada a todos los productores que en su ficha declaratoria C.L. tenían destinado a la venta 200 o más quintales métricos de trigo de entregar obligatoriamente el 20 por ciento de sus existencias durante el presente mes, debiendo reiterar que aquellos que dejaren de cumplir esta orden serán sancionados, previo expediente.

Todos los almacenistas y demás compradores de trigo vienen obligados a pagar el precio máximo de tasa en todas las partidas que adquieran de los pequeños tenedores, a partir de la fecha de la publicación del mencionado Decreto.

Cierre de molinos maquileros

En virtud de las atribuciones que confiere a este servicio el art. 8.º del Decreto Ley de 23 de Agosto de 1937, en nombre y representación del Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, y a resultas de los expedientes que con esta misma fecha se instruyen a los molineros maquileros:

Don Leopoldo Matienzo, de Montejo de Arévalo, don Quintín García, de San Cristóbal de la Vega, don Teodosio García Encinar, de Zorita

Un buen servicio de la Guardia civil.—Es detenido un individuo que tenía documentación de una Casa del Pueblo, así como diversas armas

Siguiendo las indicaciones del Delegado de orden público, que no descansaba en lo que se refiere a la seguridad de la provincia, la Guardia civil de la capital ha practicado registros en esta y en algunos pueblos próximos a Avila. Este servicio dió por resultado el hallazgo de toda la documentación de una Casa del Pueblo, así como armas de diversos calibres. El individuo en poder del cual se encontraron las armas y los documentos fué detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Para instalación de oficinas necesitase máquina de escribir buen estado, mesas, sillas y material propio de despacho. Dirigirse Oficina de Colocación Obrera, Avenida de Portugal 31.

La patrona de los artilleros

Ayer, día de Santa Bárbara, celebraron su fiesta los jefes oficiales y tropa del arma de artillería que se encuentran en Avila.

A las once se celebró una misa rezada en la Iglesia del convento de las Gordillas. En el altar aparecía la imagen de Santa Bárbara a la que servía de fondo la invicta bandera de la Patria. A los lados del altar se habían colocado grandes emblemas del arma de artillería. En el templo formaba la tropa de la Unidad Antigua y de los Parques de Artillería y de Recuperación, en el presbiterio se situaron las planas mayores de las citadas unidades.

Por la tarde, en el salón teatro de la Casa Social Católica tuvo lugar una amena velada literario-musical en la que intervinieron gran número de soldados y clases de artillería, los que fueron largamente ovacionados por el numeroso público que llenaba por completo el salón. La velada terminó con la interpretación del Himno Nacional por la orquesta que dirige el maestro Rodríguez.

La tropa fué obsequiada con comidas extraordinarias.

Por tener que incorporarse a filas su dueño se transpasa el establecimiento de venta de accesorios y repuestos de automóviles, sito en Carretera Nueva 6. Para tratar en el mismo.

de los Molinos (Mingorría), don Castor González, «Molino Kinitos», de Bohodón, don Isidro Martín Jiménez, de Sotálbe, don Carlos Acebes, de Pajares de Adaja, don Celedonio Llorente Sanz, «Molino Aldealgordo» de Tolbaños, don Florencio Alvarez, de Mingorría, don Calixto García Cenamor, de Cardenas, Herederos de Simeón Mayo Garcinuño, molino «La Flor de la Moraña», las Berlanas; por infracción del régimen de maquileros establecido, he dispuesto el cierre provisional de dichas industrias y sus locales almacenes anexos, prohibiendo la retirada de toda clase de mercancías existentes en los mismos y la inhabilitación de dichos señores para toda actividad maquilera.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para los vecinos de los pueblos que tengan relación con las citadas industrias.

Por el S. N. T., el jefe provincial, Mariano Hinojal.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia.

Han visitado al Ilmo. Sr. Delegado provincial de Orden Público los señores siguientes:

Señor Presidente del Colegio de Veterinarios, doña Felipa Galán Córdoba, doña Gregoria Gutiérrez Roldán y doña Pilar Aldea Moyano.

Establecimiento de una industria

Don José Corajeda, vecino de esta capital ha solicitado de la Jefatura de Industria de esta provincia autorización para dedicarse a la fabricación de sellos de caucho.

SACERDOTE necesitado se le han extraviado dos carteras con cierta cantidad en dinero en la Estación, agradeciendo al que se las haya encontrado las entregue en la Comisaría de Vigilancia.

Subsidio pro combatiente

Se ha publicado la relación de familias de combatientes que cobrarán subsidio en el presente mes en los pueblos de Pedro Bernardo, Herguajuela, Herradón de Pinares, Herrerancho, Herreros de Suso, Higuera de las Dueñas, La Hija de Dios, Horcajada, Horcajo de la Rivera, Horcajo de las Torres, Hornillo, Hoyoscero, Hoyo de Pinares, Hoyosredondo, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguel Muñoz, Hurtupascual, Langs, Lastra del Cano, Los Llanos, Madrigal, Malpartida de Corneja, Maello, Mambias, Adanero, El Ajo, Aldea del Rey, Aldeanueva de Santa Cruz, Aldeaseca, Arevalillo, Arévalo, Avellaneda, Mancera de Arriba, Manjabálago, Marlio, Martiherrero y Mediana.

PERDIDA de una pitillera, con escudo de requeté por un lado y corona por el otro. Se gratificará su entrega en a imprenta de este DIARIO, por ser recuerdo de familia.

Responsabilidad civil

Por la superioridad se ha ordenado la instrucción de expedientes de responsabilidad civil contra los vecinos de Mediana de Voltoya, Isabel Jiménez y Miguel González García por ser desafectos al glorioso movimiento nacional.

Escándalo

En Madrigal han sido detenidas dos vecinas de aquel pueblo por promover escándalo en la vía pública.

PERDIDA de portamonedas con 35 pesetas y una dentadura postiza desde Tostado a la Iglesia de Santo Tomé. Se gratificará.

Registro Civil

Nacimientos—José Luis Nieto Jiménez y Francisco Jiménez Torán.

Por viajar sin salvoconducto Ante el Delegado provincial de Orden Público han sido denunciados José Gaitán y Aurelio Garrillo por viajar sin salvoconducto.

Adoración Nocturna

Para preparación al «Día del Cruzado», que la autoridad Eclesiástica ha fijado el día de la Inmaculada Concepción y ordenado colectas con destino a la adquisición de crucifijos en favor de los combatientes, a más de oraciones, comuniones y sacrificios por la pronta y definitiva victoria, la Sección de Avila tendrá solemne vigilia pública hasta las doce de la noche, el miércoles próximo comenzando a las diez y media en la Iglesia de Santo Tomé.

Se invita a todos los fieles amantes de la Santísima Virgen Inmaculada y que sientan el orgullo de ser españoles.

El cumpleaños del Generalísimo

Felicitación de Hitler

BURGOS.—Ayer celebró su cumpleaños Su Excelencia el Generalísimo.

La estricta intimidad con que tal conmemoración fué celebrada el año pasado por el Caudillo, en atención a las circunstancias presentes, se ha repellido en el día de ayer, a causa del reciente luto que sufre la familia de Su Excelencia e Jefe del Estado, con motivo de la gloriosa muerte del teniente coronel Franco.

Al palacio del Caudillo acudieron infinidad de personalidades, depositando tarjetas en el vestíbulo como homenaje al Generalísimo en este día de hondo simbolismo y acusado sabor familiar.

De todas partes de la España liberada se han recibido telegramas de adhesión y felicitación.

Hitler felicita al Caudillo

BERLIN.—El Führer Canciller ha dirigido al Generalísimo Franco un telegrama de felicitación con motivo de su cumpleaños.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Avila

CIRCULAR

Sirva la presente circular para hacer conocer a todos los colegiados de esta provincia que realizado con resultado satisfactorio el análisis de las muestras de la especialidad farmacéutica denominada Endocalcio del Laboratorio de don Juan Fernández de la Cruz, de Sevilla, se ha recibido en esta Corporación oficio dando traslado de una orden de la Jefatura Nacional de Sanidad, por lo que se autoriza de nuevo la venta del Endocalcio y se ordena se haga llegar a conocimiento de todos los colegiados.

Ecos de Sociedad

Sufragios

Mañana a las once en la iglesia de la Santa se celebrará una misa por las almas de los caídos de Artillería, ofrecida por el servicio de Recuperación de material de guerra.

Aniversario

Hace años que falleció doña Amalia Castillo y García Soriano. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos de esta ciudad.

A su hijo y demás familia renovamos nuestro sentimiento.

A los transportistas levantinos

La Comisión de incorporación industrial y mercantil número 3, (Levante), convoca a todos los que eran habitualmente transportistas en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Almería, residentes en la zona nacional para que concurren a una reunión que se celebrará en las oficinas de esta Comisión en Bilbao calle de Iparraguirre, número 9, 3.º derecho, a las diez horas del día 7 de diciembre próximo para tratar de asunto de gran trascendencia para sus intereses.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila

El domingo, 11 de los corrientes y de once a una de su mañana se celebrará subasta de lotes de ropas vendidos. Estos estarán expuestos al público los días 9 y 10, en el local del establecimiento de doce a una pudiendo examinarse la lista de los mismos en la tablilla de anuncios del establecimiento.

Avila, 5 de diciembre de 1938, (III Año Triunfal).—El presidente de la Junta de gobierno, A. José Sánchez.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

Por diversas instrucciones de esta Junta, se tiene concedida delegación a los señores Alcaldes para que por sí puedan autorizar la salida de la provincia y la circulación dentro de la misma de frutas y verduras.

En relación con ello se hace saber a las referidas autoridades, y se publica para general conocimiento, que tales autorizaciones no podrán expedirse más que cuando se trate de frutas y verduras frescas, que no sean susceptibles de conservación, exceptuándose por tanto aquellas que como castañas, nueces, higos pasos, aceitunas, etc., pueden esperar a la obtención de la autorización de esta Junta Provincial que se reserva la facultad de expedir las oportunas autorizaciones para las transacciones dentro y fuera de la provincia.

Avila 3 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

CINCO DIAS

Recuerda cuando lees estas líneas que ya sólo quedan cinco días para poder contribuir a la suscripción del Aguinaldo del Combatiente. Recuerda que es preciso que el día de Navidad, cada soldado español tenga una bolsa de aguinaldo. Recuerda esto y recuerda también que para ello es preciso tu donativo grande o chico. Y al recordarlo en trega sin falta tu donativo bien en metálico, bien en especie en el Ayuntamiento antes de que pase un día más.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila

ANUNCIO

Por orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superior Media queda prorrogado hasta el día 7 del actual el plazo de Matrícula para la convocatoria excepcional de Ingreso en este Instituto.

Podrá solicitar cuantos tengan diez años cumplidos, o los cumplan con anterioridad a primero de Enero, próximo, hayan, o no, sufrido examen en la convocatoria de Septiembre último.

Avila, 3 de Diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—V.º B.º el director, L. Muñoz; el secretario, Juan J. Martín.

Se establece la Magistratura del Trabajo en Avila

Tendrá jurisdicción sobre toda la provincia

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical en la que dice:

Primero se establecen las Magistraturas del Trabajo de Avila, Cáceres y Castellón de la Plana, con jurisdicción en las provincias de sus nombres y residencia en las capitales respectivas.

Segundo. La jurisdicción de la Magistratura de Trabajo de Toledo abarcará únicamente a su provincia, fijando su residencia en la capital.

Tercero. Los jueces de Primera Instancia de la zona liberada de la provincia de Madrid ejercerán en los casos en que proceda, funciones de magistrados de Trabajo, haciéndolo así constar en las diligencias correspondientes.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria del Decreto de 13 de mayo, los jueces de Primera Instancia de las provincias indicadas remitirán a las Magistraturas del Trabajo que se crean, el archivo y documentación correspondientes a las mismas así como

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

JEFATURA LOCAL

De acuerdo con la disposición dictada por la secretaría general, a partir de 1.º de Enero de 1939, entrará en vigor el nuevo régimen de cuotas de carácter progresivo, tomando como base de aplicación la clase de cédula con arreglo a la siguiente escala:

Clase de cédula

10.ª, 15.ª, 14.ª, 13.ª, 12.ª, 1.ª 00 peseta.
11.ª y 10.ª, 2.50.
9.ª y 8.ª, 5.00.
7.ª y 6.ª, 10.
5.ª y 4.ª, 20.
3.ª, 2.ª y 1.ª, 50.

Las cuotas fijadas en la precedente escala son mínimas, quedando en libertad los afiliados para abonar otras de mayor cuantía.

En su consecuencia, y con objeto de proceder a la necesaria comprobación de las cédulas para la fijación de las cuotas, así como para comenzar a efectuar la entrega de los correspondientes carnets de la organización, para lo cual precisa la recata de aquellas, se comunican a los afiliados que deberán presentarse en las oficinas de la Jefatura Local Avenida de Portugal número 29, provistos de su cédula personal del ejercicio de 1937, antes del próximo día 10 del actual, todos los días laborables de seis a ocho.

Avila 3 de diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El administrador local, F. de Tapia.

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Asimismo satisfarán las suyas los vecinos de las calles correspondientes entre las letras A, y P., de esta solo las plazas, los días 5, 6 y 7.

Y los días 9, 10 y 12 los de las calles comprendidas entre las letras P (excepto las plazas) hasta la Z.

El pago se efectuará como de costumbre en las Oficinas de la Delegación de Hacienda los días antes señalados de tres a seis de la tarde.

Avila 30 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Los reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos. Los magistrados de Trabajo continuarán la tramitación de dichos expedientes sin retrotraer el procedimiento. De igual modo procederán los magistrados de Trabajo de Toledo, Badajoz y Salamanca con respecto a las reclamaciones en curso o ya tramitadas, de las que deban conocer o conservar con arreglo a lo dispuesto, las nuevas Magistraturas de Trabajo o los jueces de Primera Instancia de la provincia de Madrid.

Todos los consumidores de **Hierro Líquido** confirman los maravillosos resultados de este producto. Haga usted una prueba en su calzado y se convencerá **¡¡¡HIERRO LIQUIDO!!!**